

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1º de Bachillerato.

MATERIA: Proyectos Artísticos.

CURSO: 2023/2024

Los instrumentos de evaluación serán variados, dotados de capacidad diagnóstica, de mejora y vinculados a las diferentes destrezas que el alumnado debe alcanzar.

En concreto, se emplearán **técnicas de observación**, con las que se valorará el compromiso del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como técnicas formales, relacionadas con el rendimiento alcanzado por el alumnado a través de un objeto evaluable.

Para ello, la profesora confeccionará su propio **cuaderno personal de clase**, el cual funcionará como una guía que servirá para reflexionar sobre la propia labor docente. En él, aparte de las fichas individuales de los alumnos, donde se refleja observaciones significativas, realización de trabajos, fechas de entrega, grado de profundización y aplicación de los contenidos trabajados, así como de los procedimientos plásticos vistos en clase, se incluirá toda aquella documentación que considere le sea de utilidad para el desarrollo de su labor, por ejemplo, el diario de clase y la guía desarrollada de las unidades didácticas.

Los **instrumentos** para calificar el rendimiento de los alumnos serán los siguientes:

- **Observación sistemática del alumno ante la materia** (Participación en clase, correcto uso de materiales, conducta adecuada, entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado, actitud positiva y responsable en las actividades de grupo...)
- **Ejercicios teóricos.** (Exámenes y trabajos de casa y clase)
- **Ejercicios prácticos individuales y grupales.**
- **Ejercicios de exposición.**

Criterios de valuación y promoción

La nota de evaluación será la proporcional a los siguientes apartados:

- **Observación sistemática en el aula**.....10%
- **Ejercicios teóricos**30%
- **Ejercicios prácticos individuales y grupales**.....45%
- **Ejercicios de exposición**15%

En el caso que no se realiza ejercicio de exposición, se sumará el 15% a los ejercicios prácticos individuales y/o grupales.

En la valoración global se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Correcta ejecución y aplicación de los saberes básicos.
- Asistencia y puntualidad (ejecución en el aula).
- Comportamiento correcto, interés y participación.
- Llevar a clase el material necesario (ejecución en el aula).

La evaluación será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el proceso de enseñanza y su madurez académica respecto de los objetivos de etapa y competencias profesionales descritas en el currículo del ciclo. Se realizará mediante la aplicación de distintos y/o variados instrumentos de evaluación, tomando como referencia los saberes básicos de la materia y expresados en términos de capacidades, destrezas y competencias.

- Se deben entregar todos los ejercicios prácticos y de exposición realizados durante la evaluación en el plazo preestablecido, **si falta por entregar más de un ejercicio propuesto se suspenderá la evaluación.**
- **Si el alumno falta a clase más de 6 horas en la 1º y 2º evaluación y 5 en a 3º evaluación sin justificar, tendrá una calificación de 0 puntos en la valoración global de los ejercicios prácticos y/o de exposición.**
- Los ejercicios prácticos y de exposición se entregarán dentro del plazo de tiempo fijado con anterioridad por el profesor, consensuado con los alumnos. **Si se entrega fuera de plazo, no se admitirá el ejercicio.** Se recogerá el ejercicio que no se entregue a tiempo siempre y cuando venga acompañado del justificante correspondiente. El trabajo, junto con el justificante, se entregarán el primer día de su reincorporación a las clases. Se recuerda que los justificantes de asistencia, por motivos médicos o de deber inexcusable, han de mostrarse al profesor en los tres primeros días lectivos después de la reincorporación.
- **Para poder realizar la media ponderada de los citados procedimientos debe tener como mínimo una nota en el examen o en cualquiera de los instrumentos de evaluación de un 4.**
- **Deberá tener una nota igual o superior a 5 para aprobar la evaluación.**
- No se contempla la posibilidad de presentarse al examen final de la asignatura para subir nota.

Nota final de curso y recuperaciones

- **La nota final de curso será la media de las tres evaluaciones.**
- Si un alumno tiene suspensa una de las tres evaluaciones y su **nota es igual a 4** podrá hacer **media con el resto de las evaluaciones**, si la nota es **inferior a 4** dispondrá de otra oportunidad para **recuperarla** en la evaluación final de mayo.
- Si son dos o más las evaluaciones suspensas, tendrá que presentarse al evaluación final de mayo con toda la materia de la asignatura.
- Los alumnos que no hayan superado la materia tendrán un examen destinado a recuperar, que consistirá en una prueba/proyecto objetiva teoría y/o práctica. Será además necesaria, si la profesora lo requiere, la entrega de ejercicios sobre los contenidos no superados.

Convocatoria extraordinaria junio.

El alumno tendrá derecho a realizar la convocatoria extraordinaria de junio.

Realizará un examen relacionado con los tres trimestres del curso. Para los alumnos que no hayan superado la materia en junio, tendrán derecho a un examen final destinado a recuperar la materia en su totalidad, que consistirá en la **realización de una prueba objetiva basada en los trabajos y tipos de actividades realizadas durante el curso. Del mismo modo, deberán entregar los trabajos indicados por la profesora en el caso de que ésta así lo considere.**